

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las catorce horas con treinta minutos, se constituyó el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de su Presidente titular, Ministro don Juan Pedro Shertzer Díaz, del primer miembro titular don Manuel Cortés Barrientos y la segundo miembro suplente, doña Soledad Gárate Peñaloza, actuando como ministro de fe el Secretario Relator don Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del fallo a firme dictado en los autos Rol Nº 2.248, sobre calificación de la elección de Concejales realizada el 23 de octubre de 2016 en la comuna de Río HURTADO,

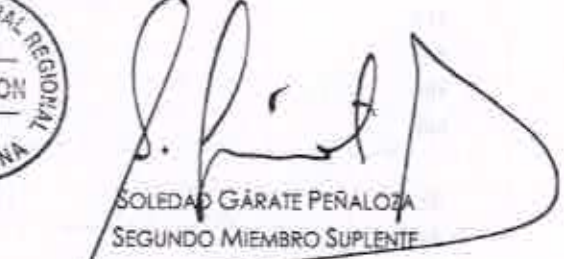
PROCLAMA:

Que en la comuna de Río HURTADO han sido elegidos Concejales, por el período legal de cuatro años, don JAIME FLORES HONORES, doña ROSA MARÍA URQUETA GAHONA, don ROLANDO JOHN HARTARD, don SOLANO DE LA RIVERA CORTÉS, don LUIS VEGA GONZÁLEZ Y don EDGARD ANJEL VÉLIZ.


JUAN PEDRO SHERTZER DÍAZ
PRESIDENTE


MANUEL CORTÉS BARRIENTOS
PRIMER MIEMBRO TITULAR




SOLEDAD GÁRATE PEÑALOZA
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE


PABLO VERA CARRERA
SECRETARIO RELATOR

Es copia fiel de su original
23 NOV 2016
La Serena,

Secretario Relator



